

877112 /

115418

9471

Las Condes
MEJOR PARA TODOS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/CAM/DCS

4818

105793

**OFICINA
DE
PARTES**

N° 2795 /P2022

Materia: Sumario.

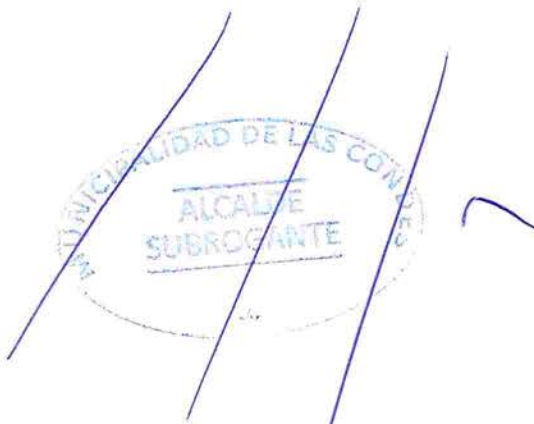
LAS CONDES, 13 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2811 de fecha 10 de agosto de 2022, que instruye Investigación Sumaria en contra de la funcionaria Sra. **PAULINA BELÉN VIDAL CRUZ**; Vista del Investigador; Informe N°1159 de fecha 01 de octubre de 2022 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°9632 de fecha 03 de septiembre de 2022; Memo N°769 de fecha 11 de octubre de 2022 del departamento de Recursos Humanos; Artículo N°135 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- SOBRESEASE, a la funcionaria Sra. **PAULINA BELÉN VIDAL CRUZ** RUT.: [REDACTED], Calidad Jurídica Contrata, Grado 9º, Planta Profesional, dependiente de la Dirección de Control, de la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2811 de fecha 10 de agosto de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**Distribución:**

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Recursos Humanos
- Investigador (Sra. Claudia Goycolea C.)
- Interesada
- Of. de Partes

X